

**A fin de garantizar el pleno respeto del debido proceso, señaló
el legislador Heriberto Benítez**

SE DEBE EVALUAR POSIBLE REMOCIÓN DEL CSJM

El congresista Heriberto Benítez Rivas solicitó el día de hoy, en misiva dirigida al Ministro de Defensa, Roberto Chiabra, que el Ministerio de Defensa realice un profundo análisis jurídico-legal sobre la extraña conducta de los integrantes del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM) quienes han dictado una ilegal resolución que declara improcedente la investigación sobre la responsabilidad penal del general EP Nicolás De Bari Hermoza Ríos, ex Comandante General del Ejército, del general EP Luis Pérez Documet y del ciudadano Vladimiro Montesinos Torres por al secuestro, torturas, asesinato, descuartizamiento, incineración y entierro en fosas clandestinas, de los restos humanos de un profesor y nueve alumnos de la Universidad Nacional "Enrique Guzmán y Valle" de La Cantuta.

Benítez considera necesario que se evalúe la posibilidad de efectuar una inmediata remoción de los integrantes del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM) a fin de garantizar el pleno respeto al debido proceso legal y las garantías judiciales determinadas en nuestro ordenamiento jurídico vigente. Así mismo solicitó se informe de las decisiones adoptadas, conforme a lo estipulado en el artículo 96° de la Carta Política.

Lima, 2 de setiembre de 2004